



IGUALDAD  
DE GÉNERO UNAM

# Herencia europea en hablantes de lenguas indígenas de México

Blanca Zoila González Sobrino  
*Instituto de Investigaciones Antropológicas, UNAM*



En México, desde los primeros contactos intercontinentales, la interacción sexual entre hombres conquistadores y mujeres conquistadas propició un flujo genético desigual en el que se combinaron aspectos sociales, políticos, económicos, culturales y emocionales. La dispersión y distribución del acervo genético en cada región estuvieron determinadas por eventos sociales e histórico-demográficos, cuyo contexto, en el caso de los grupos más



IGUALDAD  
DE GÉNERO UNAM

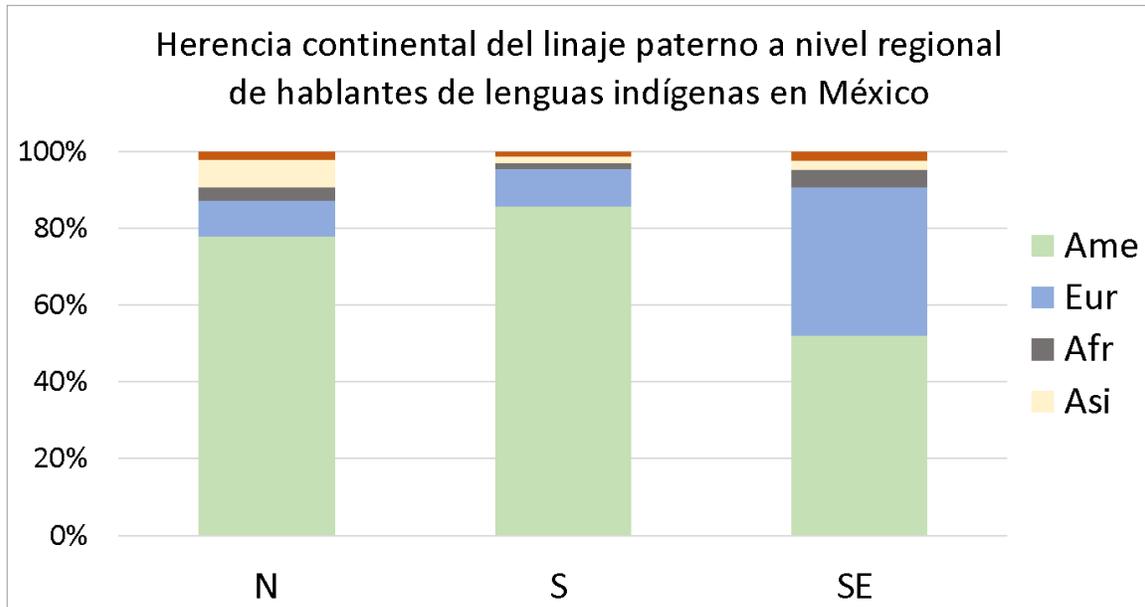
vulnerables, apunta a que mucha de la herencia que no es originaria del continente americano se debió más al abuso sexual que a matrimonios consensuados.

Durante el virreinato, las categorías de oposición basadas en los orígenes étnicos establecidas por los europeos implicó el estrato social al cual se debía pertenecer, y posteriormente, con la Independencia cuando el poder pasó de manos de los españoles a sus descendientes, la nueva sociedad (criolla) acentuó la importancia de la elección de pareja según el estrato social al que se pertenecía, y las clases dominantes discriminaron tanto a los indígenas como a los “mestizos”, y éstos, a su vez, discriminaron a los indígenas. Hacia el siglo XX, con el proyecto político nacionalista y el movimiento indigenista, se inculcó la idea de un México formado por una “mayoría mestiza” con la pretensión de que la sociedad asumiera su identidad con base en la pertenencia territorial. En este contexto, bajo la idea de que debían incorporarse al “progreso”, las comunidades indígenas fueron concebidas como minorías cuya conveniencia era asimilarse a la mayoría mestiza, concepción que llegó a ser tan contundente (por el tiempo que duró y la forma del sometimiento) que las actitudes de discriminación en la sociedad mexicana quedaron incrustadas en todos los grupos y estratos sociales, incluidos los propios indígenas o sus descendientes. Ha sido un escenario de larga duración en el que las mujeres indígenas quedaron en la posición más vulnerable al ser menospreciadas en los binomios hombre-mujer, europeo/mestizo-indígena, rico-pobre, en una sociedad donde el comportamiento patriarcal se cimentó asociando lo femenino e indígena con lo débil y supeditado. Este constructo significó, con la explotación y el menosprecio, el abuso sexual –como en todas las sociedades colonizadas. En general, el sentido de vida de las mujeres en la sociedad mexicana impuesto por la sociedad masculina se enfocaba en satisfacer al esposo y procrear hijos, con lo cual consolidaba su identidad como mujer-esposa-madre. En tal



IGUALDAD  
DE GÉNERO UNAM

contexto, las mujeres nativas –cuyos códigos eran muy distintos– quedaron fuera de la legitimación, y la sociedad misógina no se responsabilizó éticamente de los abusos sufridos por las víctimas. A finales del siglo XVIII el menosprecio hacia las mujeres se exacerbó llegando a valorarlas sólo por su capacidad reproductora: se institucionalizó su “honor” en función de su accesibilidad sexual (debía ser virgen antes de casarse y fiel al marido después para asegurar un heredero legítimo). Etiquetadas de manera contundente, las nativas –excluidas de la sociedad patriarcal católica y marcadas por la conquista, la esclavitud, la raza y la clase– representaron la inmoralidad al ser asociadas con la otredad: maldad, sexualidad corrupta, inferioridad, inutilidad, “soltura”, lo que justificó se les tratara como propiedad disponible para cualquier hombre, sin derechos ni protección. En un México contradictorio, al mismo tiempo que han imperado los prejuicios y la moralidad respecto a las relaciones sexuales y el matrimonio, en la práctica se ha dado rienda suelta al abuso. En general, desde el virreinato la movilización étnico-social de las nativas ha sido intensa y, a la fecha, la herencia nativoamericana en la población total en promedio es de alrededor del 55%. Sin embargo, por el lado paterno la población mexicana tiene 51.4% de herencia indígena y 97% por el lado materno. En cuanto a la población hablante de lenguas indígenas, después de analizar alrededor de 500 muestras de grupos del norte, sur y sureste del país, a partir de estudios del cromosoma Y (herencia paterna), se observó que el grado de penetración europea es de aproximadamente 15%, africana 3%, asiática 4% y 2% sin especificar. La mayor presencia europea se encuentra en el sureste. En promedio, la herencia paterna nativoamericana en los hablantes de lenguas indígenas estudiados es del 76.4% y la materna del 99.7%.



El reconocimiento de estas herencias genéticas y del papel que las mujeres nativoamericanas han tenido en la compleja configuración social de México revela la necesidad de cuestionar la historia de las mujeres indígenas asociada con el mestizaje. Los datos genéticos son, entonces, un índice muy claro de los estigmas y patrones socio-culturales que las mujeres en México han padecido e invitan a una crítica y reflexión transformadora de esta realidad, de esta herencia.

*Revisión: Adriana Incháustegui López*

